

Guía docente

1. Identificación de la asignatura

Nombre	EDUCACIÓN PERMANENTE		Código	AEDSOC01-2-009
Titulación	Grado en Educación Social por la Universidad de Oviedo	Centro	Facultad Padre Ossó	
Tipo	Obligatoria	Nº total de créditos	6	
Periodo	Semestre 1	Idioma	Castellano	
Coordinador		Teléfono/email		Ubicación
M. Teresa Bermúdez Rey		985216553 bermudezteresa@facultadpadreosso.es		Despacho de Educación Social
Profesorado		Teléfono/email		Ubicación
M. Teresa Bermúdez Rey		985216553 bermudezteresa@facultadpadreosso.es		Despacho de Educación Social

2. Contextualización¹

La asignatura está ubicada en el módulo 2 de formación obligatoria y en la materia denominada Bases conceptuales y contextuales de la Educación Social.

La disciplina se considera básica para que el educador social comprenda la sociedad cambiante en la que vive, y sea capaz de concienciar a la población sobre la necesidad de una educación a lo largo de toda a existencia, al objeto de lograr una mejor calidad de vida.

Esta asignatura se encuentra estrechamente relacionada con varios perfiles del educador social, pero muy especialmente con el de formador de personas adultas y mayores, así esta materia debe jugar un papel prioritario en espacios como el de igualdad, inmigración, alfabetización digital de mayores, etc.

3. Requisitos

No existen requisitos obligatorios

¹ Todas las referencias a órganos unipersonales, cargos, puestos o personas para las que en la presente Guía se utiliza la forma gramatical del masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS

Generales:

- CG 1. Poseer conocimientos básicos y específicos.
- CG 7. Aprender de forma autónoma a lo largo de toda la vida
- CG 10. Desarrollar las destrezas de la comunicación profesional oral y escrita
- CG 14. Reconocer y evaluar la realidad social para la adaptación a situaciones nuevas.

Específicas:

- CE 12. Comprender y saber utilizar los referentes conceptuales y contextuales de la educación social
- CE 20. Realizar estudios prospectivos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RAII1. Adquirir el nivel suficiente de conocimientos básicos referidos al origen y desarrollo de la Educación Permanente
- RAII2. Mostrar disposición para el aprendizaje a lo largo de toda la vida

5. Contenidos

BLOQUE I. LA EDUCACIÓN PERMANENTE

Tema 1. Modernidad, postmodernidad y transmodernidad

- 1.1 Notas características y generales sobre la Educación Permanente
- 1.2 Los desafíos del hombre actual
- 1.3 La postmodernidad y la transmodernidad

Competencias trabajadas: CG 1.

BLOQUE II. HISTORIA DE LA EDUCACIÓN PERMANENTE

Tema 2. Origen y desarrollo de la Educación Permanente

- 2.1 Concepto de Educación Permanente. Conceptos afines
- 2.2 Orígenes de la Educación Permanente en España

Competencias trabajadas: CG 1, CE12

BLOQUE III. LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

Tema 3. El adulto, educación y aprendizaje

- 3.1 Análisis de la Educación de Adultos desde la perspectiva de la Educación Social
- 3.2 Concepto de adultez. Perspectivas: antropológica-jurídica, sociológica, psicológica y pedagógica
- 3.3 Etapas de la adultez. Características físicas del adulto
- 3.4 La educación de personas adultas: aspectos socioeconómicos y psicológicos
- 3.5 El aprendizaje adulto. Ritmo de aprendizaje. Asimilación y olvido. La pirámide de la experiencia
- 3.6 Estrategias didácticas para facilitar el aprendizaje adulto.
- 3.7 La mujer adulta que aprende
- 3.8 El adulto inmigrante

Competencias trabajadas: CG 1, CG10, CG14/ CE 12, CE20

BLOQUE IV. EL APRENDIZAJE A DISTANCIA

Tema 4. Características y realizaciones del aprendizaje a distancia

- 4.1 Características del aprendizaje a distancia
- 4.2 Realizaciones: UNED y UOC

Competencias trabajadas: CG 1, CG7, CE12

BLOQUE V. LA EDUCACIÓN POPULAR

Tema 5. Antecedentes, características y aplicaciones de la Educación Popular

- 5.1 Teoría de Freire
- 5.2 Técnicas de Educación Popular

Competencias trabajadas: CG 1, CG7, CG10, CG14, CE12, CE20

6. Metodología y plan de trabajo²

Se desarrollarán lecciones magistrales teniendo en cuenta un aprendizaje significativo. Se procurará una metodología flexible y motivante, a la vez que activa y participativa

Todos los alumnos (incluyendo los que por motivos justificados no asistan a clase) realizarán un trabajo teórico-práctico sobre uno de los temas que indicará el profesor; tanto el desarrollo como la presentación del mismo, será individual. La distribución de los trabajos se fijará en la primera semana de clase, no admitiéndose posteriormente ningún cambio. Con respecto a las normas bibliográficas, el alumno deberá acogerse exclusivamente a las facilitadas por el profesor.

² La actividad docente se regirá por un enfoque de riguroso respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Igualmente, de forma obligatoria se llevarán a cabo Técnicas Participativas de Educación Popular, que deberán ser guiadas por los alumnos.

Todas las actividades realizadas serán orientadas por el profesor.

Durante todo el proceso docente, la intranet que gestiona el centro será una de las herramientas soporte de la documentación proporcionada.

MODALIDADES ORGANIZATIVAS / COMPETENCIAS TRABAJADAS

Trabajo presencial:

- Clases expositivas (CE): CG 1, CG7, CG14 / CE 12, CE20
- Prácticas en aula/Seminarios/Talleres (PA): CG 1, CG7, CG10, CG14/ CE 12, CE20.
- Tutorías grupales (TG): CG 1, CG10, CG14 / CE 12, CE20.

Trabajo no presencial (NPR):

- Trabajo en grupo (NPRg): CG 1, CG10, / CE 12, CE20
- Trabajo autónomo (NPRa): CG 1, CG7, CG10, CG14 / CE 12, CE20.

<i>Temas</i>	<i>Horas totales</i>	TRABAJO PRESENCIAL				TRABAJO NO PRESENCIAL		Total
		<i>Clase Expositiva</i>	<i>Prácticas de aula</i>	<i>Tutorías grupales</i>	Total	<i>Trabajo grupo</i>	<i>Trabajo autónomo</i>	
T1	22	9	3		12	2	8	10
T2	24	4	4		8	2	14	16
T3	47	15	6		21	2	24	26
T4	28	5		1	6	2	20	22
T5	29	5	8		13	2	14	16
Total	150	38	21	1	60	10	80	90

MODALIDADES		Horas	%	Totales
Presencial	Clases Expositivas	38	63,3	60 (40%)
	Práctica de aula / Seminarios / Talleres	21	35	
	Tutorías grupales	1	1,6	
No presencial	Trabajo en Grupo	10	11,1	90 (60%)
	Trabajo Individual	80	88,9	
Total		150		

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

Instrumentos de evaluación, competencias evaluadas, criterios de evaluación, peso específico y resultados de aprendizaje (RA)				
Instrumentos	Competencias	Criterios	Peso específ	RA
Técnicas Participativas de Educación Popular	CG: 1, 10, 14 CE: 12	Participar de forma activa en la realización de las Técnicas de Educación Popular.	10%	RAII1
Prueba escrita tipo test	CG: 1, 7,14 CE: 12,20	Se realizará un examen final presencial tipo test de preguntas con cuatro opciones de respuesta, donde sólo una de ellas se considera correcta	70%	RAII1
Elaboración y exposición de trabajos	CG: 1, 7,10, 14 CE: 12, 20	Se valorarán la precisión conceptual, el orden, claridad en el discurso tanto hablado como escrito. Se hará especial hincapié en la observación de las normas bibliográficas pautadas en los primeros días de clase.	20%	RAII1, RAI12

La evaluación del grado de participación del alumnado se llevará a cabo a través del registro y puntuación de las intervenciones realizadas.

OTRAS CONSIDERACIONES:

- Los alumnos presentarán el trabajo en las fechas previamente fijadas en el calendario de la asignatura. De no hacerlo, se considerarán no presentados.
- El examen se considera aprobado con un 60% de aciertos, no penalizándose las respuestas incorrectas.
- La calificación final será la resultante de la integración de las distintas notas en función del porcentaje asignado a cada parte, siempre y cuando en ambos apartados se obtenga una calificación mínima de 5.

- Se considera que un trabajo está plagiado y es fraudulento cuando su autor ha utilizado el trabajo de otros como si del suyo mismo se tratara.
- La Facultad Padre Ossó ha desarrollado el artículo 26 del texto refundido del *Reglamento de evaluación de resultados de aprendizaje* (26 de junio de 2013), relativo a los efectos disciplinarios impuestos a un trabajo plagiado, del siguiente modo: “el profesor informará de esta irregularidad, trasladando por escrito un parte de incidencias, en el plazo de 5 días, a la Dirección del Centro, con el objetivo de abrir al estudiante un expediente informativo o, en su caso, disciplinario”.
- En evaluación extraordinaria se realizará a un examen tipo test con cuatro opciones de respuesta, no contabilizándose negativos y aprobándose con un sesenta por ciento de aciertos.
- La Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado, en el caso de haberle sido concedida una evaluación diferenciada, se realizará a de acuerdo al siguiente criterio:

Criterios de evaluación	Porcentaje
Prueba escrita de preguntas de desarrollo y de aplicación práctica de los contenidos teóricos.	100%

- En segunda y sucesivas matrículas, la evaluación del rendimiento se efectuará mediante una única prueba de carácter teórico-práctico, a excepción de los alumnos que previa solicitud –en los primeros quince días del semestre de docencia- y autorización expresa del profesor, hayan optado por una evaluación continua.

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

- Bustillos, G. y Vargas, L. (1999). *Técnicas participativas de Educación Popular (II)*. Madrid: Popular
- Cabello Martínez, M.J. (2002). *Educación Permanente y Educación Social. Controversias y compromisos*. Málaga: Aljibe
- Comisión de las Comunidades Europeas (2000). *Memorándum sobre el aprendizaje permanente*. Bruselas
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana
- Freire, P. (1976). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI
- Freire, P. (1986). *La educación como práctica de la libertad*. Madrid: Siglo XXI
- Freire, P. (1990). *La naturaleza política de la educación*. Barcelona: Paidós
- García Aretio, L. (2002). *La educación a distancia*. Barcelona: Ariel Educación.
- Limón Mendizábal, M.R. (1988). *Educación permanente y educación de adultos en España*. Universidad Complutense de Madrid
- Lipovetsky, G. (1987). *La era del vacío, ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama
- Martín González, M. T. (2002). *Educación permanente para todos*. Madrid: UNED.
- Monclus, A. (1987). *Pedagogía de la contradicción. Paulo Freire. Nuevos planteamientos en educación de adultos*. Barcelona: Anthropos.

- Montoro Rodríguez, J., Pinazo Hernandis, S., y Tortosa Chuliá, M. Á. (2007). Motivaciones y expectativas de los estudiantes mayores de 55 años en los programas universitarios. *Revista Española de Geriátría y Gerontología*, 42(3), pp.158-166.
- Montoya, J.M. y Fernández, M. (2002). *Educación de las personas mayores*. Madrid: UNED.
- Racionero, L. (1980). *Del paro al ocio*. Barcelona: Anagrama.
- Requejo Osorio, A. (2003). *Educación permanente y educación de adultos. Intervención socioeducativa en la edad adulta*. Barcelona: Ariel
- Ríos González, M.F. (2003). *El contenido de la educación permanente en las conferencias mundiales de la UNESCO*. *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*, n. 10, pp. 281-297
- Romans, M. y Viladot, G. (1998). *La educación de personas adultas*. Madrid: Paidós.
- Sáez Carreras, J. (2003). *Educación y aprendizaje en las personas mayores*. Madrid: Dykinson.
- Vargas, L, Bustillos, G. y Marfan, M. (1998). *Técnicas participativas para la Educación Popular (I)*. Madrid: Popular
- Toffler, A. (1985). *La tercera ola*. Barcelona: Orbis.
- UNED (1994). *La educación a distancia hoy*. Madrid: UNED.
- UNED (1994). *La formación de personas adultas*. Madrid: UNED.
- UNESCO (1949): *Rapport Sommaire de la Conférence Internationale de L'Éducation des Adultes*. Elseneur. (Danemark)
- (1960). *Segunda Conferencia Mundial de Educación de Adultos*. Montreal (Canadá)
 - (1972). *Tercera Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos*. Tokio (Japón)
 - (1976). *19ª Reunión. Actas de la Conferencia General*. Nairobi (Kenia)
 - (1985). *Cuarta Conferencia sobre Educación de Adultos*. París (Francia)
 - (1990). *Carta Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Referencia para la Acción encaminada a lograr la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje*. Jomtien (Thailandia)
 - (1997). *Quinta Conferencia Internacional de Educación de Adultos*. Hamburgo (Alemania)
 - (1998^a). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La educación superior en el siglo XXI. visión y acción*. Paris (Francia)
 - (1998^b). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. Hacia un programa 21 para la educación superior*. Paris (Francia)
 - (2000). *Foro Mundial sobre la Educación. Marco de Acción de Dakar*. Dakar (Senegal)
- Velázquez, M. y Fernández, C. (1998). *Las universidades de mayores: una aventura hecha realidad*. Universidad de Sevilla